



Resolución Jefatural No. 319 - 2003- AGN/J

Lima, 14 NOV. 2003

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 318-2003-AGN/J, se oficializó el I Seminario "Los Archivos Notariales: Seguridad Jurídica Notarial - Registral y Tecnología Avanzada., dirigido a Profesionales, Estudiantes Universitarios y Estudiantes de la Escuela Nacional de Archiveros y público en general.

Que, es necesario viabilizar las acciones administrativas y logísticas del evento en mención;

De conformidad con la Ley Nº 25323, Decretos Supremos Nº 008-92 y 005-93 JUS, y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente :

- a). Cobro por concepto de inscripción de:
 - Profesionales y públicos en general S/. 100.00
 - Estudiantes Universitarios S/. 50.00
 - Estudiantes de la Escuela Nacional de Archiveros S/. 30.00

- b). Considerar la Exoneración del :
 - Personal del Archivo General de la Nación en 100%
 - Familiares del Personal del Archivo General de la Nación en 50%
 - Alumnos de la Escuela Nacional de Archiveros en 70%
 - Personal del Colegio de Notarios en 100%

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos que irrogue el citado Seminario se afectará con cargo al Programa 003 de Administración, de la Actividad 1.00267 Gestión Administrativa, componente 3.0693, con cargo al Fondo para Pagos en Efectivo por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Handwritten signature of Teresa Carrasco Cavero

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

